## COMUNICACIÓN DE MODIFICACIONES EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD DEL LABORATORIO DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

Dña	ADEL	DELINA URIARTE GONZALO-BILBAO		<b>Con DNI nº</b> 16298557K					
como representante legal del laboratorio									
ARKILAB									
Situado en	:								
Dirección	PORTAL DE GAMARRA 1 A - OFICINA 610								
Código pos	stal <u>1013</u>	Localidad	VITORIA-GASTEIZ						
Provincia	ALAVA	Comunidad Autónoma	PAIS VASCO						
comunica al Órgano competente las siguientes modificaciones en la que se han producido en el ejercicio de su actividad:									
1º Modificaciones en la dirección del establecimiento físico o datos de contacto  Dirección PORTAL DE GAMARRA 1 A - OFICINA 610									
Código pos	stal <u>1013</u>	Localidad	VITORIA-GAS	ORIA-GASTEIZ					
Provincia	ALAVA	Comunidad Autónoma	PAIS VASCO						
CIF	F06956403	Persona de contacto	ADELINA URIARTE						
Teléfono	656789170	Fax	e mail <sub>.</sub>	mail arkilaboratorio@gmail.com					
2º Mdificaciones en los ensayos y pruebas de servicio que realiza, cuya relación completa(*): (resaltar la opción elegida) (*) debe figurar en ambas opciones la relación completa de todos los ensayos y pruebas de servicio en los que el laboratorio preste su asistencia técnica									
	2.1° se detalla a continuación:								
nº		Ensayo o prueba de servic	0	Método de ensayo o prueba					
	2.2º Figura en las relaciones de ensayos que se adjuntan.								
Fecha	16 de enero de 2025								
	Firma y sello								

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN El laboratorio **ARKILAB** ADELINA URIARTE GONZALO-BILBAO Con DNI nº 16298557K como representante legal del laboratorio citado, con establecimiento físico desde el que presta sus servicios situado en **Dirección** C/ JOSÉ ERBINA 13 - BAJO \_\_\_\_\_ VITORIA-GASTEIZ Código postal 1005 Localidad Provincia ALAVA Comunidad Autónoma PAÍS VASCO CIF Persona de contacto ADELINA URIARTE F06956403 Teléfono e mail arkilaboratorio@gmail.com 656789170 **DECLARA** - Que este establecimiento físico cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación para el ejercicio de su actividad. - Que dispone de la documentación que así lo acredita de acuerdo con lo dispuesto en el anexo II del citado real decreto - Que presta su asistencia técnica en(\*) : (resaltar la opción elegida) (\*) debe figurar en ambas opciones la relación completa de todos los ensayos y pruebas de servicio en los que el laboratorio preste su asistencia técnica 1º.- En los ensayos y pruebas de servicio que se detallan a continuación: SI Ensayo o prueba de servicio Método de ensayo o prueba **PS15** Determinación de la permeabilidad al aire de los edificios. Método de UNE-EN-ISO 9972:2019 (CTE) presurizacion con ventilador 2º.- En los ensayos y pruebas de servicio que se señalan en las relaciones de NO ensayos que se adjuntan. - Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Órgano Competente cualquier modificación que afecte a la presente declaración.

Fecha

4 de julio de 2024

Firma y sello

Fdo.: ADELINA URIARTE GONZALO-BILBAO